

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2024-2026 (Formulario A0)

MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	PARTIDA	30
------------	--	---------	----

Ley orgánica o Decreto que la rige

- Ley 21.105 que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- DFL N° 05 (2019) que fija planta de personal de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y regula otras materias a las que se refiere el artículo noveno transitorio de la Ley N° 21.105
- DFL N° 06 (2019) que fija planta de personal de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y regula otras materias a las que se refieren los artículos noveno, décimo y undécimo transitorios de la Ley N° 21.105.
- Decreto Supremo N°03 (2020) que aprueba reglamento que determina la estructura interna del Ministerio.

Misión Ministerial

Articular y orientar estratégicamente, desde la estructura pública, la generación de conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en todo el sistema de generación y transmisión de conocimientos, que permita generar las transformaciones necesarias para un nuevo modelo de desarrollo sustentable, promoviendo la democratización de los conocimientos, la equidad de género, la transdisciplina, la inclusión, la cooperación público-privada, la descentralización territorial, el cuidado del medio ambiente y de las comunidades.

Ámbitos de acción

Número	Descripción
1	Investigadores/as
2	Instituciones CTCI
3	Sociedad

Definiciones Estratégicas del Ministerio

Número	Objetivos Estratégicos	Líneas Programáticas Ppto. 2024	Ámbito
1	Formar Capital Humano en todas las áreas del conocimiento, en especial en áreas prioritarias y promover su inserción.	• Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Formación de Capital humano avanzado.	1
2	Desarrollar programas de apoyo a la transferencia tecnológica.	• Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Formación de Capital humano avanzado. • Institucionalidad sectorial.	1
3	Desarrollar capacidades mínimas de I+D+i en todas las regiones del país.	• Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Prospectiva y evaluación del sistema.	2
4	Fortalecer la I+D+i por misión en áreas prioritarias, las condiciones para su desarrollo y la resolución de problemas de interés público.	• Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Prospectiva y evaluación del sistema.	2
5	Avanzar en la cantidad de empresas de base científica tecnológica.	• Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Institucionalidad sectorial.	2
6	Democratizar el acceso y la apropiación social del conocimiento.	• Vinculación con el medio y difusión del conocimiento científico.	3